



La Santa Sede

DISCURSO DEL PAPA BENEDICTO XVI A LA ASAMBLEA PLENARIA DE LOS DIRECTORES DE LAS OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS

Sábado 17 de mayo de 2008

*Señor cardenal;
venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio;
queridos hermanos y hermanas:*

Me alegra particularmente encontrarme con todos vosotros, que estáis comprometidos directamente en las Obras misionales pontificias, organismos al servicio del Papa y de los obispos de las Iglesias particulares para realizar el mandato misionero de evangelizar a las gentes hasta los confines de la tierra. En primer lugar, expreso mi cordial agradecimiento al señor cardenal Ivan Dias, prefecto de la Congregación para la evangelización de los pueblos, por las palabras que me ha dirigido en nombre de todos los presentes. Extiendo mi saludo al secretario y a todos los colaboradores del dicasterio misionero, sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos y laicas. Queridos hermanos, gracias a vuestro intenso trabajo la afirmación del Concilio, según la cual "toda la Iglesia es misionera por su misma naturaleza", se hace realidad efectiva.

Las Obras misionales pontificias tienen el carisma de promover entre los cristianos el celo por el reino de Dios, que se ha de instaurar por doquier a través del anuncio del Evangelio. Surgidas con esta dimensión universal, fueron un instrumento valioso en las manos de mis predecesores, que las elevaron al rango de pontificias, recomendando a los obispos instituir las en sus diócesis. El concilio Vaticano II les reconoció, con razón, el primer lugar en la cooperación misionera, "pues son medios para infundir en los católicos, ya desde la infancia, el sentido verdaderamente universal y misionero y para estimular la recogida eficaz de ayudas en favor de todas las misiones según las necesidades de cada una" (*Ad gentes*, 38). El Concilio profundizó particularmente en la naturaleza y la misión de la Iglesia particular, reconociendo su plena dignidad y su responsabilidad misionera.

La misión es tarea y deber de todas las Iglesias, que como vasos comunicantes comparten personas y recursos para realizarla. Cada Iglesia particular es el pueblo elegido entre las gentes, convocado en la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, para "anunciar las maravillas del que los llamó de las tinieblas a su luz admirable" (*Lumen gentium*, 10). Es el lugar donde el Espíritu se manifiesta con la riqueza de sus carismas, suscitando en cada fiel la llamada y la responsabilidad de la misión. Su misión consiste en promover la comunión. A los gérmenes de disgregación entre los hombres, que la experiencia diaria muestra tan arraigados en la humanidad a causa del pecado, la Iglesia particular contrapone la fuerza generadora de unidad del Cuerpo de Cristo.

El Papa Juan Pablo II afirmó con alegría que "se han multiplicado las Iglesias particulares provistas de obispo, clero y personal apostólico propios; (...) la comunión entre las Iglesias lleva a un intercambio eficaz de bienes y dones espirituales; (...) se está afianzando una conciencia nueva, según la cual la misión atañe a todos los cristianos, a todas las diócesis y parroquias, a las instituciones y asociaciones eclesiales" (*Redemptoris missio*, 2). Gracias a la reflexión que han desarrollado durante estos decenios, las Obras misionales pontificias se han insertado en el contexto de los nuevos paradigmas de evangelización y del modelo eclesiológico de comunión entre las Iglesias.

Es evidente que son pontificias, pero por derecho son también episcopales, en cuanto instrumentos en las manos de los obispos para realizar el mandato misionero de Cristo. "Las Obras misionales pontificias, aunque son las Obras del Papa, lo son también del entero Episcopado y de todo el pueblo de Dios" (Pablo VI, *Mensaje para la Jornada mundial de las misiones de 1968*). Son el instrumento específico, privilegiado y principal para la educación en el espíritu misionero universal, para la comunión y la colaboración inter-eclesial al servicio del anuncio del Evangelio (cf. *Estatuto*, 18).

También en esta fase de la historia de la Iglesia, considerada misionera por su naturaleza, el carisma y el trabajo de las Obras misionales pontificias no se han agotado, y no deben faltar nunca. Sigue siendo urgente y necesaria la misión de evangelizar a la humanidad. La misión es un deber, al que hay que responder: "¡Ay de mí si no predicara el Evangelio!" (*1 Co 9*, 16). El apóstol san Pablo, a quien la Iglesia dedica un año especial conmemorando dos mil años de su nacimiento, comprendió en el camino de Damasco, y experimentó después a lo largo de su ministerio, que la redención y la misión son actos de amor. El amor a Cristo lo impulsó a recorrer las calles del Imperio romano, a ser heraldo, apóstol, anunciador del Evangelio (cf. *2 Tm 2*, 1. 11) y a hacerse todo a todos, para salvar a toda costa a algunos (cf. *1 Co 9*, 22). "El que anuncia el Evangelio participa de la caridad de Cristo, que nos amó y se entregó por nosotros (cf. *Ef 5*, 2); es su emisario y suplica en nombre de Cristo: reconciliaos con Dios (cf. *2 Co 5*, 20)" (Congregación para la doctrina de la fe, *Nota doctrinal acerca de algunos aspectos de la evangelización*, n. 11: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 21 de diciembre de 2007, p. 12). El amor es lo que nos debe impulsar a anunciar con franqueza y valentía a todos los hombres la verdad que

salva (cf. *Gaudium et spes*, 28). Un amor que se debe irradiar por doquier y alcanzar el corazón de todo hombre, pues los hombres esperan a Cristo.

Las palabras de Jesús, "Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado" (*Mt* 28, 19-20), constituyen aún un mandato obligatorio para toda la Iglesia y para cada uno de los fieles de Cristo. Este compromiso apostólico es un deber y también un derecho irrenunciable, expresión propia de la libertad religiosa, que tiene sus correspondientes dimensiones ético-sociales y ético-políticas (cf. *Dignitatis humanae*, 6).

A las Obras misionales pontificias se les pide hacer de la *missio ad gentes* el paradigma de toda la actividad pastoral. A ellas, y de modo particular a la Unión misional pontificia, les corresponde la tarea de "promover y difundir cada vez más en el pueblo cristiano el misterio de la Iglesia, es decir, este eficaz espíritu misionero" (Pablo VI, *Graves et crescentes*). Estoy seguro de que seguiréis comprometiéndoos con todo vuestro entusiasmo para que vuestras Iglesias particulares asuman cada vez con más generosidad su parte de responsabilidad en la misión universal.

Imparto a todos mi bendición.